

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 24 de enero 2018, hora y fecha fijadas para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N2-2018**, se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo.; las personas morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, se procede a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas para la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR"** a lo siguiente:

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento y conforme a lo establecido en el punto 7.3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a las propuestas Técnicas y Económicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N2-2018**.

A continuación, el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango facultado legalmente por la Convocante y encargado responsable de todos los actos de esta licitación, mediante Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado por el **C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**, registrado en la escritura pública número tres mil setecientos treinta, volumen ciento cincuenta y cinco, emitido por el Notario Público número 25, **Lic. Eduardo Campos Rodríguez**, estando presentes los Servidores Públicos: **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; **Lic. Georgina de la Parra Puente**, Directora de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; **Ing. José Raúl Valenzuela Salazar**, Jefe de Departamento de Control Vehicular de la Secretaría de Finanzas y Administración; **L.I. Beatriz Oliva Ramírez**, Encargada de Seguros de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas del Estado de Durango; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.; el **Lic. José Miguel Ramírez Tinoco**, Representante del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de Contraloría; y la **C.P. Silvia Lorena Almodóvar Murga**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración; en presencia de los licitantes se declara el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, pasando lista de asistencia de las personas morales que adquirieron las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N2-2018**; recibiendo el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, de los licitantes, el sobre cerrado que contiene su propuesta técnica y económica, conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cerciorándose los funcionarios de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 41 de su Reglamento y lo previsto en el punto 7.3 de las Bases a la Licitación que nos ocupa, denominado "Presentación y apertura de Proposiciones".

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de violencia, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica de los licitantes en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documentos	CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
	Sí cumple / No cumple	Sí cumple / No cumple	Sí cumple / No cumple
1. Documentación Técnica que indique las especificaciones, características, requisitos y documentos de los servicios a adquirir conforme ANEXO 1.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
2. Certificación expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianza, Autorizada por la S.H.C.P.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
3. Documento mediante el cual su representada, licitante en el presente procedimiento manifieste y acepte que el reclamo del siniestro se pagara dentro de los primero 15 días naturales contados a partir de la entrega total de la documentación a la compañía aseguradora.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
4. Documento mediante el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación ANEXO 2.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
5. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae). <ul style="list-style-type: none"> • Curriculum vitae de la empresa. • Original y copia simple para cotejo de los contratos con los que se acredite que el licitante ha realizado actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de licitación, relativos a los ejercicios fiscales 2016 y 2017; que tengan suscritos con la Administración Pública, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios por el concepto relativo a la prestación de servicio licitado, indicando nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta. 	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
6. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio de 2016, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. Así como, estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2016 presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple (Fuera del sobre)



firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público, así como su autorización vigente para dictaminar, también deberá incluir los pagos provisionales de Enero a Diciembre de 2017, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.			
7. Documento debidamente firmado por el representante legal de la empresa licitante en todas y cada una de sus hojas, que contenga los indicadores regulatorios de su representada emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
8. Original y copia para su cotejo del Registro Federal de Contribuyentes, ante la S.H.C.P., así como de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P., (presentando original y copia para su cotejo).	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
9. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el prestador de servicios es un prestador nacional.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
10. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, (vigente al 2018).	Sí cumple	Sí cumple	No cumple
11. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
12. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como Poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	No aplica	No aplica	No aplica
13. Constancia emitida por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no ha incumplido con sus obligaciones contractuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por causa imputables a ella y que como consecuencia allí perjudicado a la convocante.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
14. Documento que contenga los conceptos que cubre cada una de las coberturas señaladas en el punto 2 de las presentes bases (características	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-910002998-N2-2018

específicas de las pólizas).			
15. Constancia emitida por la Condusef, en la que se asienten las sanciones por incumplimiento de obligaciones por causas imputables al licitante.	Sí cumple	Sí cumple	No cumple
16. Documento que acredite contar con domicilio en el municipio de Durango la licitante, que permita prestar el servicio correcta y oportunamente.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
17. Documento mediante el cual designe nombre, domicilio y teléfono del ajustador que atenderá los servicios en licitación.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
18. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
19. Escrito bajo protesta de decir verdad que su compañía aseguradora, participante en esta licitación, no tiene pendientes, reclamaciones de pago de siniestros en pólizas contratadas con el Gobierno del Estado, y que tampoco tiene adeudos o procedimientos legales iniciados por el Gobierno del Estado de Durango.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
20. Los licitantes deberán presentar bajo protesta de decir verdad que la compañía aseguradora que representan no tiene relación laboral, civil, mercantil y financiera con alguna otra compañía aseguradora que participe en el presente procedimiento.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
21. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la compañía aseguradora no se encuentra en quiebra o en concurso de acreedores.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
22. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
23. Carta bajo protesta de decir verdad en la cual se manifieste que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la licitación o en la junta de aclaraciones operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, sin que se contrapongan con las solicitadas por la convocante y no aplica cláusula de no adhesión.	Sí cumple	Sí cumple	No cumple

Al terminar la recepción de las propuestas técnicas por parte de los licitantes presentes, la Convocante con sustento en lo previsto en las Bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N2-2018 y de acuerdo a la facultad que para esta determina la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, señala que en relación con la propuesta presentada por el licitante QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., se DESCALIFICA su propuesta; al haberse ubicado en el supuesto que prevé las bases de la licitación EA-910002998-N2-2018, en el punto 10, arábigo 1, que la letra cita:



10.- DESCALIFICACION DE LOS LICITATES.- Se descalificará por conducto de la convocante a los licitantes cuando:

1. Incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.

A su vez, el licitante QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., incurre en falta de documentos, al no haber presentado el original y copia del registro del Padrón de Proveedores del Estado de Durango (vigente 2018); de igual forma con esta conducta, incumple con lo señalado por la Convocante en el punto 8, fracción IV, arábigo 10. Así mismo el licitante QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. omite presentar los requisitos solicitados por la convocante en el punto 8, fracción IV, arábigo 6 (forma parcial) al haber incumplido, presentado los documentos relativos a los estados financieros fuera del sobre de la propuesta técnica. De igual forma, omite dar cumplimiento al requisito del punto 8, fracción IV, arábigo 15, al no presentar constancia emitida por la CONDUSEF en la que se asienten las sanciones por incumplimiento de obligaciones por causas imputables al licitante; y por último al no haber dado cumplimiento, omitiendo el requisito solicitado por la convocante en bases signado en el punto 8, fracción IV, arábigo 23 de la bases. Conducta con la que se ubica en el supuesto que prevé el punto número 10, arábigo 2, de las bases multicidadas que a la letra cita:

10. DESCALIFICACION DE LOS LICITATES.- Se descalificará por conducto de la convocante a los licitantes cuando:

2. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes Bases, que afecten la solvencia de la propuesta.

Se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A. y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documentos	CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.
	Sí cumple / No cumple	Sí cumple / No cumple
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases, denominado Especificaciones Técnicas y Alcance de los Servicios (Según formato ANEXO 6).	Sí cumple	Sí cumple

2. Como parte de los aspectos económicos deberán estipularse el tiempo y la forma de entrega, la garantía de los servicios, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.	Sí cumple	Sí cumple
3. Deberá presentarse la garantía de sostenimiento por el 5% del valor de su propuesta antes de I.V.A.	Sí cumple	Sí cumple
4. Escrito mediante el cual manifieste, que la propuesta tendrá validez de por lo menos 60 días naturales obligatoria hasta la formalización del contrato o pedido respectivo; la propuesta cuyo período de validez sea menor que el requerido por la Convocante será desechada.	Sí cumple	Sí cumple
5. Señalar: nombre del facultado, domicilio, teléfono y correo electrónico, en el cual se podrá hacer por conducto de la convocante al Licitante cualquier tipo de notificación relacionada con el procedimiento.	Sí cumple	Sí cumple

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se recibe para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente.

Continuando con el procedimiento de presentación y apertura de proposiciones, se procede con la apertura de la propuesta económica queda de la siguiente forma:

PROPUESTA ECONÓMICA

Empresa	Importe antes de I.V.A.	Garantía de Sostenimiento
CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	\$ 15'939,578.03	\$ 800,000.00
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	\$ 17'937,869.23	\$ 897,000.00

Las proposiciones antes mencionadas, se reciben por la Convocante para su revisión detallada y en forma cualitativa, por lo que éstas se podrán desechar posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo, si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N2-2018**, o en su caso afecte la solvencia de las propuestas. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **29 de enero de 2018** a las **12:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.


En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de la propuesta, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los funcionarios anteriormente citados, designa por parte de la convocante a L.A.E.

Beatriz Torres Cantú, para la rúbrica de las propuestas técnicas y económicas, y por los licitantes al C. Martín Morón Chávez, por parte de la licitante **CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.** en los términos del artículo 34, inciso a), párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 12:50 horas del día 24 de enero de 2018.

Por la Convocante:

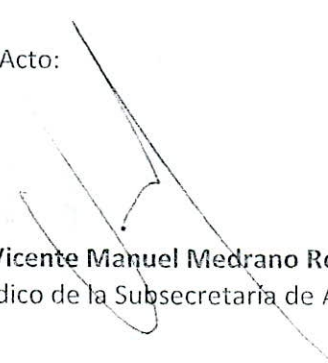


L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez
Subsecretario de Administración de la Secretaría de
Finanzas y de Administración

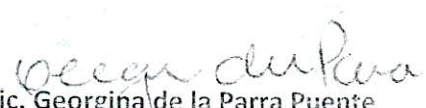
Servidores Públicos Asistentes en el Acto:




L.A.E. Beatriz Torres Cantú
Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración



Lic. Georgina de la Parra Puentes
Directora de Patrimonio de la Secretaría de
Finanzas y Administración



Ing. José Raúl Valenzuela Salazar
Jefe de Departamento de Control Vehicular de la
Secretaría de Finanzas y Administración



L.I. Beatriz Oliva Ramírez
Encargada de Seguros del Departamento
de Control Vehicular



Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Contraloría:

Lic. José Miguel Ramírez Tinoco
 Representante del departamento de Licitaciones y
 Contratos de la Secretaría de Contraloría

C.P. Silvia Lorena Almodóvar Murga
 Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría
 de Finanzas y de Administración

Por los Licitantes:

Licitante	Representante	Firma
CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	Martín Morón Chávez	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	Cintha Paola Rebollo Gutiérrez	
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Daniel Román Bustamante	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N2-2018, de fecha 24 de enero de 2018. -----

Recib: copia
24-01-2018
Jorge

Recibi
Copia
24-01-2018
Cecilia Duran

Recib
Copia
24-01-2018
Jorge

Recib: copia
24/01/18
Jorge

Recibi copia
24/01/18
Jorge

Recibi
Jorge

Recibi
Merim
Moron

Recibi
Jorge
Moron